

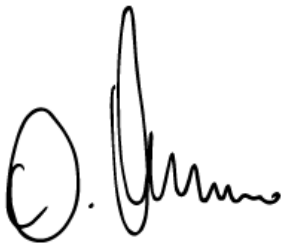
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento a los integrantes de los cuerpos de Bomberos Voluntarios de los cuarteles de la localidad de San Marcos Sierras y de las ciudades de Cruz del Eje y Villa de Soto, *Carlos Osvaldo Guevara, Selva Rovetta, Sebastián Romero, Axel Luna y Nahuel Peña*, por su actuación en los incendios ocurridos en la región patagónica argentina, destacando su vocación de servicio, compromiso y solidaridad en situaciones de emergencia.

Córdoba, 19 de febrero de 2026.-

D-30868/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA